

LISTADO DE PUBLICACIÓN

La Subsecretaria General en funciones de Secretaria General por Ministerio de Ley del Tribunal Electoral del Estado de Chiapas, en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 106, numeral 3, fracción XV, de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales de Chiapas; 124, numeral 1, de la Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral del Estado de Chiapas; en relación con los diversos 30, fracción XX, 35, fracciones III y XVI, y 44, del Reglamento Interior de este Órgano Colegiado, hace constar que con esta fecha se fija en los estrados de este Órgano Jurisdiccional, el presente listado de publicación, relativo a la **Sesión Pública de Pleno presencial**, a celebrarse en la Sala destinada para ello en este Tribunal, el día <u>miércoles</u> 15 de mayo de dos mil veinticuatro, a las 13:30 horas; en la cual se resolverán los siguientes asuntos:

NI	F P	Davida d		
Núm.	Expediente	Parte actora	Autoridad (es)	Acto o resolución
			Responsable (s)	impugnada
1)	TEECH/JDC/149/2024	****	Consejo General del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana	Resolución emitida en el Procedimiento Especial Sancionador IEPC/PE/01/2024, la cual determinó que no son considerados administrativamente responsables los sujetos denunciados
2)	TEECH/JDC/172/2024	Olga Mabel López Pérez	Congreso del Estado de Chiapas	Omisión de declarar la abrogación del Decreto 218, publicado en el Periódico Oficial del Estado 325, mediante el cual se autorizó la licencia temporal hasta por 125 días a la Diputada Local Propietaria del Distrito Electoral 8 con cabecera en Simojovel
3)	TEECH/JDC/173/2024	****	Comisión Permanente de Quejas y Denuncias del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana	Acuerdo emitido dentro del Cuaderno de Antecedentes IEPC/CA/015/2024
4)	TEECH/RAP/073/2024	MORENA, a través de su representación suplente ante el Consejo General del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana	Consejo General del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana	Acuerdo IEPC/CG-A/190/2024, por el que se ordena dar vista a la Dirección Jurídica del Instituto Electoral Local con relación al apercibimiento realizado para dar cumplimiento con las fórmulas y cuotas indígenas para la elección de Diputaciones dentro del Proceso Electoral Local Ordinario 2024



PRESIDENCIA

Con el objetivo de cumplir con el principio de máxima publicidad, la Sesión Plenaria se transmitirá en vivo por nuestras redes sociales y se compartirán las sentencias de manera electrónica en nuestra página web: https://teechiapas.gob.mx/



TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS.

14 DE MAYO DE 2024

CARIDAD GUADALUPE HERNÁNDEZ ZENTENO SUBSECRETARIA GENERAL EN FUNCIONES DE SECRETARIA GENERAL POR MINISTERIO DE LEY (RÚBRICA)